

GACETA MÉDICA

DE MEXICO.

PERIODICO DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA.

Se reciben suscripciones en México, en la librería del Sr. D. José María Aguilar y Ortiz, 1^a calle de Sto. Domingo núm. 5, y en el despacho de la imprenta donde se publica esta Gaceta.

En los Departamentos, en la casa de los Sres. corresponsales de la librería de Aguilar y Ortiz. La suscripcion es de 25 centavos por entrega y el pago se hará al recibirla el suscriptor.

SUMARIO.

Embriomotía y evolucion artificial (procedimiento de Scanzoni). Muerte de la madre, por el Sr. D. Juan María Rodriguez.—Experimento hecho con el objeto de averiguar si es cierto que el hidrato de cloral se descompone en la sangre, en cloroformo y formiatos, por el Sr. D. Luis Hidalgo Carpio.—Absorcion de la placenta despues de un parto natural á término, por el Sr. D. Ignacio Torres.—Sobre el ingerto epidérmico, por el Sr. D. Luis Muñoz.—Nueva manera de preparar la pepsina.

CLÍNICA DE OBSTETRICIA.

**Embriotomia y evolucion artificial (procedimiento de Scanzoni).
Muerte de la madre.**

[CONCLUYE.]

Que un perfumista atraiga compradores, diciendo en todos los idiomas que el *tricófero* hace nacer el pelo y que mejora y hermosea el que ya se tiene, es tolerable, porque el fraude no va mas allá de dejar calvo al que ya lo está ó de tirarle el pelo al que tenga el candor de usarle para multiplicárselo. Que un pedicuro cuente que extrae los callos de raiz, malo es, supuesto que esto no es verdad; pero tambien es tolerable, porque la superchería ni tiene grandes inconvenientes, ni dura mas tiempo del que trascurre desde que el crédulo se hace extirpar esa dureza hasta que la ve reaparecer. Pero que un homeópata, que un advenedizo cualquiera, que un perdulario reconocido públicamente como tal, exhiban los defectos personales y todo género de miserias humanas, y cuenten que con esto y aquello curan las afecciones incurables, dan vida á los moribundos, y en realidad no hagan mas que vender caros su azúcar, su agua y sus embustes, para

empeorar la condicion de los enfermos y defraudarles el dinero, esto es insoportable, y por lo mismo exige sea remediado.

Una corruptela, perjudicial como todas ellas, hace muchos años está dando que hablar entre nosotros, porque no hay un solo dia que no haga sufrir de algun modo á nuestra clase mas desgraciada. Se tolera hoy, como hace un siglo ó mas, á un regular número de mugeres y algunos hombres que con amuletos y la memorable *silla de partear* ganan la vida en los barrios y en los pueblos y ciudades todas de la República. *Andrea*, la bruja de esta triste historia, es el tipo de esa plaga vagabunda que dá zahumerios con *hipericon*, la yerba silvestre que la medicina antigua consideraba como llena de virtudes maravillosas atribuyéndole hasta la de ahuyentar á los espíritus malignos, pero que hoy ocupa un lugar muy secundario en terapéutica; que mece y cuelga á las parturientes, y les propina el cocimiento de *zihuatlpatl*, ocytóxico indígena, útil cuando se sabe emplear, pero peligroso en manos de gentes las mas vulgares y audaces que darse pueda.

¡Qué raro será aquel práctico que no haya tenido que intervenir, una vez por lo menos, en hechos iguales al presente, conducidos á un extremo terrible por la criminal mano de un intruso! ¡Cuán raro será aquel profesor que no haya tenido que deplorar esta tolerancia nociva que hace víctimas mil entre esa parte del pueblo, tanto mas digna de conmiseracion cuanto mas desgraciada se presenta á nuestros ojos! Yo recuerdo lleno de dolor y del mas justo enojo varios hechos horribles, efectos de esa tolerancia incalificable. Mas no recuerdo uno solo en que se hayan aplicado al intruso las penas que imponen nuestras leyes á los que dan *llervas é melezinas*: pero qué digo, ni siquiera se les ha *defendido non se trabajen de este menester*, cual previene la ley 6ª, tít. 8º, partida 7ª

Forma un singular contraste la avaricia con que la autoridad exige tantos y tantos conocimientos á un jóven que aspira al título de médico ó á una jóven que desea ser partera, y la largueza con que trata á quienes sin estudios ni conciencia se lanzan entre nosotros en pos de fortuna. Y no vale alegar que la sociedad sabe establecer diferencias entre unos y otros, porque el sentido comun no es tan *comun* en ella como generalmente se dice.

Cursa las aulas un jóven aplicado y de talento; cada año ciñe sus sienes con merecidos lauros: llega al término de sus afanes, recibe su título profesional, y despues vaga por nuestras ciudades durante algunos años sin que haya quien haga de su persona el menor caso. Con el tiempo llega á asegurar, como premio de su bendita labor, el pan de cada dia. Uno que otro logra, al fin, adquirir una posicion mejor, la cual consiste tal vez en trabajar mas con menos remuneracion, en tener una casa decente, muchos libros, instrumentos y un carruaje..... El testamento de ese pobre médico, no obstante, se parece, cuando mejor le va, al de ESCOBEDO, al de VILLA ó al de ERAZO.

Por el contrario: un hombre cualquiera, v. g., uno de los restos de las legiones extranjeras que vinieron á México poco ha, y que cumplió aquí el tiempo de su enganche, abandona el anchuroso calzon, el dorman y el calzado claveteado, para vestir un traje negro, empuñar un baston y hacerse llamar *doctor*. Este advenedizo se eleva; es generalmente aceptado, aun cuando prescriba á sus enfermos «dos onzas de citrato de magnesia ¡disueltas en cuatro de agua!» con la nota de *suave laxante*, y llene los registros mortuorios con el incontable número de sus víctimas. Encubre sus desafueros publicando historias increíbles y aun inmORALES, establece un dispensario, alquila pregones, y á pesar de que todo eso está diciendo que abusa, todo ello se tolera:

*Fingunt se cuncti medicus, idiota, sacerdos,
Judeces, monachus, histrio, rasor, anus,*

y entre tanto los verdaderos médicos, que nada fingen, son el ludibrio de los charlatanes, quienes al cabo de unos cuantos años desaparecen llevando consigo el pingüe producto de su especulacion desastrosa.

Mas esto es preciso que tenga término, y por lo mismo es de desear que se prohibiese en México, como se hizo en Baviera hace algunos años, la aplicacion del método *homeopático*, así como la del *hydroterápico empírico*, y la publicacion de historias médicas en los diarios políticos, como atentatoria contra las buenas costumbres. De desear es, igualmente, que la policía persiguiera á todos los *intrusos*, sean del género y sexo que fueren, para acabar con esa multitud de vagabundos perjudiciales. De desear es, por último, que los tribunales aplicasen las penas de la ley á los que hacen el mal á sabiendas y especulan con la sencillez y credulidad del vulgo.

II. El presente caso es uno de aquellos en que ningun práctico habria vacilado en extraer á todo trance, y por cualquier medio racional, el producto muerto, cuidando, en cuanto fuera posible, de evitar á la madre los peligros que acarrea una maniobra de suyo tan laboriosa. Así es que la indicacion de operar con ese intento queda justificada por su misma necesidad. La autopsia justifica, igualmente, el procedimiento empleado: no se ocasionó mas traumatismo que aquel que era inevitable: el canal vulvo-uterino no fué herido, lo cual prueba que las manos y los instrumentos no fueron mas allá de donde debian ir, y que se siguieron conienzudamente los preceptos del arte.

El resultado de la maniobra prueba, asimismo, cuánto conviene imitar á la naturaleza aun en aquellos casos que parezcan irremediables. Ya que no era posible convertir la presentacion trasversal en longitudinal, porque la inmovilidad del feto hacia imposible la version podálica ó cefálica, lo natural era emprender

el otro camino que ella sigue para expulsarle cuando el producto se halla colocado en circunstancias análogas á las del presente caso.

La evolucion artificial, recomendada por Scanzoni, estaba indicada, puesto que el feto se encontraba encajado en la excavacion pelviana, asegurado allí por las contracciones *casi* permanentes de la matriz. En ese estado faltaba solo imprimirle el movimiento de rotacion que trajera á la cabeza sobre la sínfisis pubiana y al hombro izquierdo bajo de ella, conducir la extremidad pelviana hácia la concavidad sacra, doblar al tronco en el sentido del plano lateral por donde se presentaba, y, por último, hacer deslizar aquella region sobre el piso perineal para lograr extraerla por la vulva; maniobras todas que felizmente pudieron ser ejecutadas con la debida lentitud.

Si se ocurrió á la *embriotomía*, no fué precisamente porque sin este paso prévio fuese del todo imposible ejecutar la maniobra, sino mas bien, porque para hacer la inflexion del tronco, en este caso, no tenia yo espacio suficiente: el canal vaginal, como ya he dicho, se hallaba ocupado por los dos miembros izquierdos enfisematosos y por el tronco muy aumentado de volúmen por gases provenientes de su descomposicion: *no tenia espacio suficiente para operar*. La desarticulacion del brazo izquierdo y la puncion del vientre sirvieron, pues, aquí, para poder introducir la mano y doblar por medio de ella el diámetro longitudinal del feto, con lo cual se disminuyó su extension y se le adaptó favorablemente á los ántero-posteriores del canal huesoso que tenia que recorrer.

III. Como se ha visto, los peligros se sucedieron unos á otros, pues á poco del desembarazamiento del útero sobrevino una hemorragia grave por inercia consecutiva de la matriz, y un síncope. A pesar de todo eso la recién parida pudo sobrevivir tres dias, lo que indudablemente no habria tenido lugar á no haber sido por la esmerada asistencia que se prodiga á las mugeres en el hospital de Maternidad. Esto está demostrando que la institucion es útil, y que son útiles asimismo los conocimientos prácticos que adquieren en la clínica de obstetricia los estudiantes médicos que á ella concurren en cumplimiento de la ley, pues gracias á su instruccion se puede contar en esos casos solemnes con auxiliares tan diestros y serenos como los Sres. Capetillo, Monsiyais, Hernandez, Cabral y otros muchos que están próximos á recibir el título de profesores.

El mal estado en que entró esta pobre muger al hospital de Maternidad hacia pronosticar que la terminacion de su parto seria funesta: los calosfrios, la elevacion del pulso, la gran sensibilidad del vientre, la de la vagina, así como el calor y sequedad de esta última y de la vulva, indicaban que el traumatismo era ya considerable. Si á eso se agrega el que fué preciso determinar, ademas, para desembarazarla (aun bajo el supuesto de que las maniobras fueron hechas cuidadosamente), se tendrá á la vista la suma de motivos que me indujeron á inaugurar

desde luego el tratamiento bajo un plan *antiflogístico* y *antiséptico*, que aprobó y sostuvo con esquisito tacto y prudente energía mi apreciable amigo é inteligente comprofesor, el Sr. Ortega (D. Aniceto), cuya pericia soy el primero en reconocer y publicar.

Si esta muger hubiese sido llevada á tiempo al hospital de Maternidad, casi estoy seguro de que su parto no habria tenido tan funesto desenlace. No uno, sino varios hechos recogidos en la clínica de obstetricia pudieran abogar por esta aseveracion. Pero siempre que hechos análogos al presente caigan antes de eso en manos de personas inespertas, las probabilidades en pro se convertirán en contra. No hablemos ya de *zahumar*, de *mecer* ni de *colgar* á las mugeres, porque nada tienen que ver en eso los profesores; restrinjámonos á un punto que por su repeticion importa mas tener presente en lo sucesivo. El suelo, por diestro que presume ser el operador, nunca podrá considerarse un lecho de trabajo á propósito para ejecutar maniobra alguna tocológica: ni Naegelé, ni P. Dubois, ni Pajot, ni nadie, en suma, podrá hacer en cuclillas algo de provecho. Los resultados de una práctica tan absurda no pueden ser felices, cual lo prueban este y otros muchos hechos que podria citar. Mas vale, cuando algun profesor sea solicitado por personas tan desgraciadas como la muger de que me he estado ocupando, que las remita en el acto al hospital de Maternidad, en donde á cualquiera hora del dia y de la noche están prestos cuantos auxilios pudieran necesitarse. Para allanar de una vez cualesquiera inconvenientes, seria de desear que la autoridad previniese á los inspectores de policia mandasen conducir las allí al primer aviso de las interesadas ó del facultativo á quien éstas llamasen en su socorro. ¡Cuántas infelices escaparían solo con eso de las garras de la muerte!

IV. Los accidentes puerperales no se caracterizaron singularmente en este caso. Los síntomas que dejo consignados nos hicieron creer, al Sr. Ortega y á mí, que se trataba de una *flebitis uterina* y de la *sceptihemia puerperal*. Despues creimos que ademas de eso habia una *metro-peritonitis*.

A pesar de que por desgracia se escaparon al practicante que hizo la autopsia algunas investigaciones interesantes, la inspeccion del cadáver vino á poner de manifiesto que habia habido metritis, que la inflamacion de la trompa izquierda habia terminado por supuracion, pero que no habia habido peritonitis; circunstancia que ha picado vivamente mi curiosidad, porque se observaron los síntomas que le son propios: *sensibilidad viva del vientre*, *meteorismo*, *vómitos biliosos*, *pulso pequeño, frecuente y concentrado*, etc., etc. No sé francamente cómo explicar la contradiccion que hallo entre los fenómenos subjetivos y objetivos observados durante la vida y la ausencia completa de los signos patológicos encontrados en el cadáver.

En cuanto á la *flebitis*, si realmente llegó á haberla cual lo indicaban ciertos

síntomas que observamos, la anatomía patológica tiene en esta parte un hueco que lamento: no fueron registradas las venas de la region: pero, no obstante, puede asegurarse que si en efecto dependieron de la migracion del pus en las venas los calosfrios y los sudores irregulares, no llegaron á formarse abscesos metastásicos sobre la superficie del hígado, de los pulmones, ni del bazo.

La muerte, en suma, debe atribuirse en este caso á un conjunto de causas dependientes del traumatismo del aparato genital, de la hepatitis que existia ya desde antes del trabajo, y del agotamiento á que la hemorragia grave condujo á la muger.

México, 30 de Noviembre de 1870.

JUAN MARÍA RODRIGUEZ.

QUIMICA LEGAL.

Experimento hecho con el objeto de averiguar si es cierto que el hidrato de cloral se descompone en la sangre, en cloroformo y formiatos.

Temiendo que los resultados negativos que habia obtenido en mis investigaciones acerca de la descomposicion que segun Liebreich y Persone sufre el hidrato de cloral en la sangre, en cloroformo y formiatos, dependiesen de la pequeña masa del cerebro é hígado de los conejos sobre los que habia operado, tomé cierto dia una cabra del peso de catorce y medio kilogramos, y á las nueve menos cinco minutos de la mañana le inyecté en el tejido celular subcutáneo del dorso, 30 gramos de dicha sustancia disueltos en 165 gramos de agua. A poco tiempo comenzó á dormirse el animal, pero de manera que cuando apenas habian pasado diez y ocho minutos del principio de la experimentacion estaba ya en la anestesia mas completa, abolida la sensibilidad general y la de las conjuntivas, las pupilas contraídas, meteorizado el vientre y respirando cada vez mas lentamente. La cabra, al fin, murió dos horas despues de la inyeccion del cloral.

Pasadas siete horas de la muerte, se extrajo el cerebro y se le agregó la abundante cantidad de sangre que dieron los senos de la *dura-mater*; todo lo cual se redujo á papilla y se sometió al aparato mas sensible que hay para reconocer la presencia del cloroformo en el cerebro en caso de envenenamiento por este compuesto. Dejando entonces funcionar por mucho tiempo á dicho aparato, no se llegó á descubrir el menor vestigio de cloroformo. En seguida se agregó á la pa-